

PLAN DE VOLUNTARIADO 2025

ADANER GRANADA

Asociación en defensa de la atención
a la anoRexia y la Bulimia nerviosa



Índice

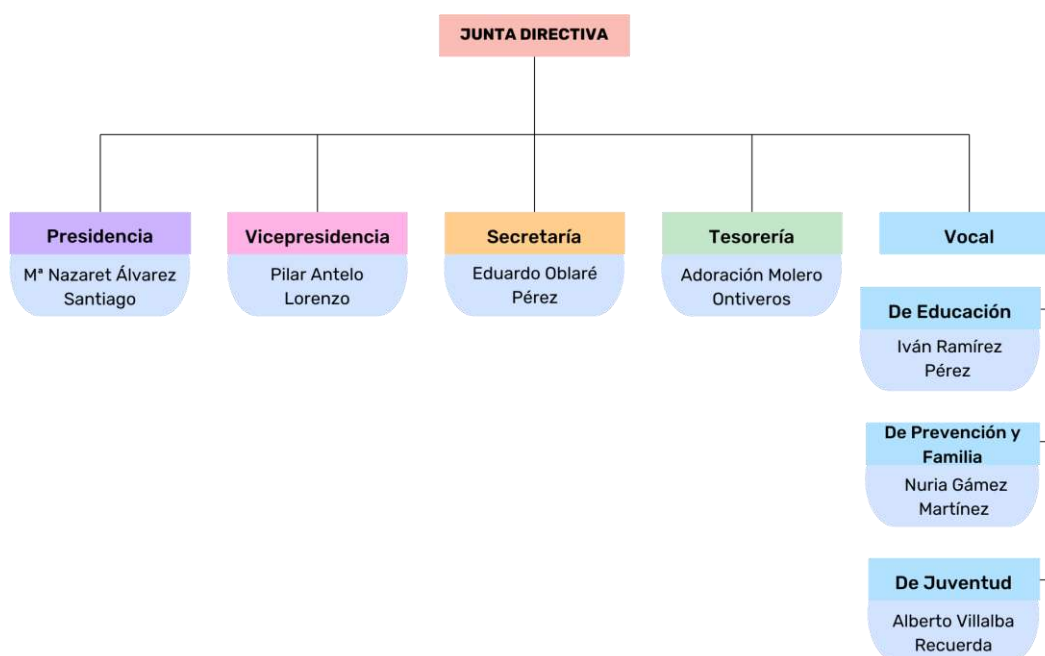
1. Presentación de la Asociación	3
1.1 <i>Datos Principales</i>	3
1.2 Naturaleza de los Trastornos	4
1.2.1 Anorexia Nerviosa.	4
1.2.2 Bulimia Nerviosa.	5
1.2.3 Población Diana y Otros Trastornos.	5
1.2 <i>Marco Institucional</i>	6
1.3 <i>Fines y Objetivos</i>	7
1.4 <i>Actividades</i>	8
2. Plan de Voluntariado Asociación ADANER Granada	9
2.1 Características del Voluntariado de ADANER Granada	9
2.2 <i>Derechos del Voluntariado</i>	9
2.3 <i>Deberes del Voluntariado</i>	10
2.4 <i>Actividades del Plan Actual de Voluntariado</i>	10
3. Gestión del Plan de Voluntariado	11
3.1 <i>Perfil del Voluntariado en ADANER Granada</i>	11
3.2 <i>Proceso de Incorporación y Salida de las Personas Voluntarias</i>	11
3.2.1 Captación.	11
3.2.2 Selección.	11
3.2.3 Formación.	12
3.2.4 Incorporación y Compromiso.	12
3.2.5 Actividades en las que Participa el Voluntariado.	13
3.2.6 Seguimiento.	18
4. Galería Fotográfica	19

1. Presentación de la Asociación

1.1 Datos Principales

El **nombre** de la asociación es ADANER Granada (Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Granada).

En cuanto a la **Junta Directiva**, hay que destacar que es el órgano colegiado del gobierno, representación y administración de la asociación. El periodo de actuación para el que son elegidos sus miembros es de tres años y su cargo no está remunerado. La actual Junta Directiva es la siguiente:



Algunos datos a destacar también de la asociación son:

- **Fecha de creación:** 01 de marzo de 2004.
- **Nº de registro:** 5448 Sección Primera del Registro Asociaciones de Andalucía.
- **CIF:** G-18696674.
- **Domicilio social:** C/Ricardo del Arco, N^o4, 1^oB. CP: 18005 (Granada).

1.2 Naturaleza de los Trastornos

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) son enfermedades mentales con serias consecuencias para la salud. Dichos trastornos pueden llegar a producir diversas consecuencias tanto a nivel cognitivo y conductual como comportamental, que pueden llegar a afectar gravemente la vida de aquellas personas que los padecen. Los TCA más frecuentes son la Anorexia Nerviosa (AN) y la Bulimia Nerviosa (BN).

Según la Base Poblacional de Salud de 2022 de la Junta de Andalucía, la prevalencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria es del 0,2%, habiendo sido atendidas 16.735 personas y siendo de estos 3.935 nuevos diagnósticos. Desglosando estas cifras por sexos, la prevalencia en mujeres es del 0,3%, habiendo sido atendidas 13.807 con 2.978 nuevos diagnósticos. Por otra parte, la prevalencia en los hombres es del 0,1%, habiendo sido atendidos 2.928, con 957 nuevos diagnósticos.

Acotando por sexo y provincia, la Consejería de Salud y Consumo ha publicado la Base Poblacional de Salud (BPS) de 2023 con datos obtenidos mediante el Servicio Andaluz de Salud (SAS). En esta se establece que, de todos los casos de TCA atendidos el año anterior en Granada, 3,4% son de niñas de 10 a 14 años, 12% de aquellas entre 15 y 19, mientras que las de entre 20 y 24 años comprenden el 9,1%. En varones, estos mismos intervalos corresponden con un 1,4%, 2,3% y 1,1%, respectivamente. Por otro lado, en cuanto a la provincia de Jaén, los datos sobre estos mismos rangos de edad son 4,6%, 12,2% y 8,8% para las mujeres y 1,5%, 2,2% y 1,5% para los hombres

1.2.1 Anorexia Nerviosa.

La **Anorexia Nerviosa (AN)** es una enfermedad mental basada en el rechazo de la ingesta de alimentos, para así poder mantener o bajar su peso corporal y no sufrir obesidad. Por este motivo, las personas que la sufren rechazan la ingesta de alimentos

Al presentar este trastorno una sintomatología psíquica, física y social concreta, es posible identificarlo al observar signos, por ejemplo, de: restricción voluntaria de alimentos; hiperactividad; pérdida de peso anormal; relaciones conflictivas con la familia; aislamiento social; trastornos del sueño; distorsión de imagen corporal; ausencia de menstruación (amenorrea); frialdad en manos y pies (hipotermia); no tener conciencia/aceptación de la enfermedad; alta autoexigencia; caída del cabello; fragilidad en las uñas...

Se ha determinado que la prevalencia puntual de Anorexia Nerviosa en España en las mujeres jóvenes (de 12 a 25 años) es de 0,14-0,88%, mientras que los hombres (de 15 a 20 años) la presentaban en el 0-0,11 %. La incidencia de la anorexia nerviosa sobre el total de la población española es del 1%.

1.2.2 Bulimia Nerviosa.

La **Bulimia Nerviosa (BN)** es un trastorno mental caracterizado por atracones de grandes cantidades de comida en un corto espacio de tiempo, seguidos de la inducción voluntaria al vómito, sensación de pérdida de control, conductas compensatorias inadecuadas (ejercicio físico en exceso, uso de laxantes, diuréticos...), etc.

Así, podemos identificar esta enfermedad a través de una serie de síntomas psíquicos y físicos, que son: pérdida de control en la ingesta de comidas; temor a subir peso; provocación del vómito; abuso de laxantes y diuréticos; inestabilidad emocional; alteraciones digestivas; problemas dentales; ansiedad; baja autoestima; impulsividad; arritmias cardíacas; alteraciones hormonales; alteraciones óseas...

La prevalencia puntual de Bulimia Nerviosa en España en las mujeres jóvenes (de 18 a 30 años) es de 0,37-1,24%, mientras que en los hombres jóvenes (de 16 a 25 años) es del 0-0,36 %. La incidencia de la BN es de un 3% sobre el total de la población española.

1.2.3 Población Diana y Otros Trastornos.

La anorexia y bulimia nerviosa no son las únicas enfermedades mentales en cuanto a la conducta alimentaria, también existen otras, menos conocidas, pero no por ello menos importantes, como la Vigorexia, Ortorexia, Potomanía, Sadorexia... Los datos sobre cualquiera de estos TCA son esenciales para la investigación y el tratamiento de dichas enfermedades, puesto de que de esta manera se pueden implementar prácticas para su tratamiento, aumentando de esta forma la calidad de vida y el bienestar de los afectados, así como de su entorno más cercano.

Por otro lado, bien es cierto que las enfermedades anteriormente citadas suelen abarcar grupos de riesgo que van desde la adolescencia hasta la juventud. No obstante, debemos tener en cuenta que las y los adolescentes son los que más sufren estas enfermedades y además, tienen una menor madurez para afrontar estas enfermedades. También debemos considerar la última tendencia de estas enfermedades: mayor afección a personas que están viviendo la etapa

vital de la pre-adolescencia. Estas enfermedades pueden llegar a provocar una serie de consecuencias negativas, incluso, la muerte en un 5-10% de los casos.

Tanto la sociedad como las autoridades públicas, independientemente de su índole, deben velar por el interés de las personas, especialmente si estamos hablando de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), pues siempre debe primar el interés superior del menor, obligación no solo legal, sino también moral. Además, cuanto más temprana es la detección de estas enfermedades más fácil será la curación de éstas y menores las secuelas psicológicas y físicas.

1.2 Marco Institucional

En julio de 1993, un grupo de familiares de enfermos y enfermas con TCA, personas ex-enfermas y profesionales, deciden promover la delegación de ADANER en Granada (Asociación en Defensa de Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia), en la que trabajarían como voluntarios. Esta se considera la puerta de entrada para la atención de los afectados por estos trastornos, existiendo por fin un recurso cercano, accesible y con cualificación suficiente como para atenderles, solventar sus dudas y calmar sus temores.

Durante los 5 primeros años tras la creación de la asociación, la sede se mantendría en domicilio particular, más concretamente en el del Presidente, también voluntario, lugar donde acudían personas de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía (CCA) para recibir asesoramiento y ayuda para hacer frente a este “monstruo” tan poco conocido. Se trataba pues, de una organización no gubernamental soberana e independiente, sin ánimo de lucro e inscrita en el registro de asociaciones con el número 5448, representada por asociados y grupos de apoyo. Declarada de Utilidad Pública en abril de 1998.

El día 01 de marzo de 2004, se redefine como una entidad independiente de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, dejando de depender administrativamente de Madrid. Al ser ADANER Granada una asociación privada, esta se rige principalmente a nivel estatal por el artículo 22 de la Constitución Española, así como por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como demás disposiciones normativas concordantes. Cabe destacar que el régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los Estatutos en vigor.

1.3 Fines y Objetivos

El fin principal de la Asociación es contribuir a la ayuda física, psíquica, moral, social y educativa de las personas afectadas y familia por la Anorexia, Bulimia y demás trastornos asociados con la conducta alimentaria, así como a toda la población de riesgo en cualquiera de sus formas, así como a la prevención y lucha contra las mismas, mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias tanto sanitarias como sociales.

Por otro lado, los objetivos son:

1. Estudiar y proporcionar a las personas afectadas por la Anorexia Nerviosa o la Bulimia y a sus familiares la adecuada información y asesoramiento en relación con la problemática sanitaria, social, laboral, asistencial, familiar, etc...
2. Promover la rehabilitación integral del afectado/a (psicológica, social, laboral, familiar, etc.
3. Promover el conocimiento sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria en la sociedad y tratar de concienciarla de su problemática.
4. Establecer redes de apoyo entre afectados/as, familiares, amigos/as y personas en general interesadas en esta afección.
5. La promoción y difusión de todo tipo de actividades encaminadas a la educación y superación, como grupos de autoayuda y ayuda mutua, etc.
6. Promover el estudio de la Anorexia Nerviosa, la Bulimia y demás trastornos alimentarios en el terreno de la investigación experimental, clínica, y de su tratamiento, colaborando en la detección precoz, así como en la elaboración de informes y proyectos sobre la misma.
7. Procurar un adecuado tratamiento médico-clínico de las personas afectadas, y a tal fin inducir a la constitución de instalaciones públicas hospitalarias y extra hospitalarias adecuadas y suficientes y a la formación específica del personal sanitario.
8. Gestionar y colaborar con las Administraciones Publicas en sus distintos niveles para la prevención y tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, conociendo y aportando sugerencias a cuantas Leyes y Decretos se proyecten promulgar, referidos a los/as afectados/as, y conseguir las ayudas necesarias para el propio desarrollo de la asociación, a fin de poder dotarles de una mayor calidad de vida y atención.
9. Recopilar y divulgar, mediante comunicaciones, publicaciones, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, etc. Los avances científicos, clínicos y técnicos en el

tratamiento de la Anorexia Nerviosa, Bulimia y demás trastornos alimentarios, así como colaborar activamente en aquellas publicaciones o Asociaciones relacionadas con el colectivo.

10. Establecer relaciones con todas las Asociaciones de Trastornos de la Conducta Alimentaria y similares, independientemente de su ámbito de actuación y generar todas aquellas actividades que contribuyan al logro de los fines mencionados y que sirvan de ayuda a las personas afectadas.
11. Gestionar ante cualquier Institución, Entidad, Empresa o persona física los medios que puedan aportar para el máximo desarrollo de los fines de la Asociación.
12. Organizar actividades encaminadas con carácter prioritario y habitual a la defensa y desarrollo de las mujeres.
13. Crear secciones juveniles encaminadas a la organización de actividades dirigidas a la promoción de la salud entre los jóvenes, así como cualquier actividad de cualquier índole encaminada al desarrollo y defensa de la juventud.

1.4 Actividades

Asimismo, como actividades principales cabe destacar las siguientes:

1. Relaciones con la administración.
2. Relaciones con otras asociaciones.
3. Información y asesoramiento.
4. Investigación y formación.
5. Prevención y divulgación.
6. Biblioteca especializada.
7. Grupos de autoayuda para afectadas/os.
8. Grupo de autoayuda para padres y familiares.
9. Charlas y talleres de prevención.
10. Escuela Terapéutica para padres y familiares.
11. Campamentos terapéuticos.
12. Talleres terapéuticos.
13. Conmemoración del Día Mundial y Día Internacional de los TCA.
14. Otras actividades complementarias, etc.

2. Plan de Voluntariado Asociación ADANER Granada

2.1 Características del Voluntariado de ADANER Granada

Las características principales de nuestro voluntariado son:

1. Se compromete libremente, no siendo coaccionado por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social.
2. Colabora de manera altruista, no buscando compensaciones de ningún tipo. Parte de una decisión propia, de sus motivaciones y de sus valores como persona, entre ellos el de la solidaridad.
3. Colabora con otras personas. Su actividad y eficacia parte de la formación de un grupo de acción capaz de asumir obligaciones y reivindicaciones ante los diferentes estratos sociales, siendo esto posible a través de nuestra Asociación.
4. Su función es la de ayudar a los demás con fines sociales. Los destinatarios de su acción son personas, grupos o colectivos, así como la sociedad en general. Su acción, por tanto, debe enmarcarse dentro del respeto al otro y a la diversidad.

2.2 Derechos del Voluntariado

1. Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para los ejercicios de las funciones que se les asignen.
2. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
3. Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
4. Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
5. Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
6. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario/a.
7. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de las características de aquella.
8. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

2.3 Deberes del Voluntariado

1. Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
2. Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
3. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
4. Respetar los derechos de los/as beneficiarios/as de su actividad voluntaria.
5. Actuar de forma diligente y solidaria.
6. Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
7. Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
8. Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
9. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.

2.4 Actividades del Plan Actual de Voluntariado

1. Campañas de sensibilización y captación de voluntarios/as: Estas campañas se dirigen a colectivos concretos o a la población general y tratan de dar a conocer la Asociación ADANER Granada como recurso donde poder llevar a cabo las tareas de voluntariado.
2. Formación de voluntarios/as: Dentro de nuestra política de profesionalización, consideramos fundamental la formación y reciclaje de las personas voluntarias que colaboran con nuestra entidad. Por este motivo, cada año ofrecemos una alternativa de formación técnica y específica sobre los TCA o con alguno de los problemas que vienen asociados a este trastorno para aquellas personas voluntarias que llevan más tiempo con nosotros.
3. Para aquellos que deciden conocernos más en profundidad antes de comenzar su voluntariado con ADANER Granada, cada año se realizan cursos de formación tanto teórica como práctica, con la finalidad de darnos a conocer y que conozca la labor que llevamos a cabo y el tipo de actividades en las que podrán colaborar, siendo casi en su

totalidad el número de asistentes a este curso que luego se incorporan como voluntarios y nos ayudan en nuestra labor.

4. Seguimiento y coordinación de voluntarios/as: Dentro de las tareas que nos planteamos con las personas voluntarias, está una buena coordinación que permita darles los espacios de participación, en donde puedan estar informados y tenidos en cuenta. Acoger a las personas voluntarias, acompañarlas, formarlas en las tareas a llevar a cabo, no sería suficiente por sí mismo. Entendemos que además de todo ello y debido a la gravedad de las situaciones emocionales que a veces vivimos en esta realidad, es necesario ofrecer un soporte emocional que podrá llevarse a cabo tanto a nivel individual como grupal.

3. Gestión del Plan de Voluntariado

3.1 Perfil del Voluntariado en ADANER Granada

El personal voluntario de ADANER suele comprender diferentes perfiles, siendo en la mayoría de los casos mujeres, de edades comprendidas entre los 18 y 25 años, que están llevando a cabo sus estudios universitarios en la provincia de Granada y que no tienen trabajo remunerado; en el caso de que tengan trabajo suele tratarse de empleos por cuenta ajena eventuales de fin de semana, dados o no de alta en la Seguridad Social. Otro de los perfiles de nuestro voluntariado suele ser familiares de personas afectadas o ex afectadas que han sido tratadas a través de nuestra Asociación y desean colaborar con nosotros.

3.2 Proceso de Incorporación y Salida de las Personas Voluntarias

Se distinguen distintas fases:

3.2.1 Captación.

Principalmente a través de campañas de captación y sensibilización en nuestras Redes Sociales, jornadas de estudiantes, dentro de las universidades, a través de nuestro curso anual de Formación del Voluntariado o de cualquier acto o evento que llevemos a cabo desde la Asociación.

3.2.2 Selección.

Realizamos una primera entrevista, donde damos al voluntario/a una perspectiva de nuestra misión, funcionamiento, actividades que ejecutamos, así como los horarios de las

mismas. Consideramos sus inquietudes y perfil y concretamos su colaboración en función de las actividades que haya disponibles y donde mejor creemos que pueden funcionar.

3.2.3 Formación.

Para ser voluntario/a de ADANER es requisito imprescindible haber sido formado previamente por psicólogos/as, nutricionistas, familiares de personas afectadas... todos ellos voluntarios de la asociación y que realizan una serie de funciones como información, asesoramiento, impartición de la materia...

La duración de estos cursos es de 2 horas (como mínimo) para cada módulo, llegando a un cómputo total de unas 8 horas aproximadamente. La formación está compuesta de 4 módulos, que son los siguientes:

1. Atención en la sede
2. Acompañamiento
3. Participación en acciones y actividades
4. Asistencia a campamento terapéutico

A lo largo del año 2023, un total de 20 personas han recibido formación teórica a la vez que han podido llevar a cabo funciones prácticas, colaborando en todas las actividades que hemos realizado desde la asociación (grupos de autoayuda, escuela de padres, talleres terapéuticos, cursos formativos para familiares, campamento terapéutico, día mundial y día internacional de los TCA, etc.), ejerciendo tareas de planificación y organización de las actividades, acompañamiento de personas afectadas y/o familiares, intervenciones y organización de talleres, etc.

3.2.4 Incorporación y Compromiso.

Se les realiza el contrato del voluntariado después de varios meses de implicación, para evaluar su compromiso y continuidad en la asociación. Este período es de aproximadamente tres meses. En este momento se le dará una copia de la Ley del voluntariado 4/2001 del 19 de junio de la C.V.

3.2.5 Actividades en las que participa el Voluntariado.

1. Talleres de Prevención de los TCA:

El grupo de población al que van dirigidos es a jóvenes escolares de E.S.O y Bachillerato. El objetivo general es ofrecer los conocimientos necesarios para llevar unos hábitos de vida saludables que permitan una prevención y evitar así la posterior aparición y desarrollo de algún tipo de trastorno de la conducta alimentaria y sus consecuencias en las personas, sobre todo en jóvenes en edad adolescente. Se dividen en tres módulos:

- I. 1º módulo (Taller de Psicología): Muestra los aspectos psicológicos de la enfermedad, informando sobre habilidades sociales que pueden ayudar a los/as participantes a afrontar distintos problemas del día a día, así como a mejorar su autoestima.
- II. 2º módulo (Taller de Nutrición): Trata de explicar cómo mantener una alimentación equilibrada y sana.
- III. 3º módulo (Factores de riesgo y experiencia personal): Se tratan aspectos importantes sobre los trastornos de la conducta alimentaria, para que los/as participantes comprendan qué son estas enfermedades, qué características y síntomas presentan las personas que las padecen, que influencias o a qué factores de riesgo están expuestos los jóvenes de hoy en día, qué soluciones existen y cómo pueden prevenir estos trastornos.

Estos talleres se llevan a cabo por integrantes de la Asociación: psicólogo/a, nutricionista y un familiar de una persona que ha superado la enfermedad, todos ellos especialistas en Trastornos de la Conducta Alimentaria. La duración es de unas 3 horas continuadas y se realizan a petición del Centro Escolar.

En el año 2023 se realizaron una serie de Talleres de Prevención de los TCA a través de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada. En total llevamos a cabo 27 talleres (desde diciembre de 2022 hasta mayo de 2023) de los cuales resultaron beneficiarios 1.080 estudiantes. Tras la realización de estos talleres en diferentes centros escolares de la provincia de Granada y tras analizar y valorar nuestro equipo de profesionales los resultados obtenidos, desde ADANER Granada corroboramos que este tipo de formación es son fundamental y necesaria para los jóvenes en edad adolescente, grupo de mayor riesgo de padecer este tipo de enfermedades mentales.

También es interesante ofrecer esta formación a padres, madres, familiares y profesorado, con el fin de darles información sobre los TCA y facilitar la detección de posibles casos en su entorno.

El voluntariado participa en estos talleres realizando funciones de apoyo y acompañamiento a profesionales, difusión y divulgación de la actividad, entrega de documentación y cuestionarios a las personas participantes, soporte técnico, entre otras.

2. Grupos de Autoayuda para Personas Afectadas:

Se trata de grupos terapéuticos formados por las personas afectadas por TCA y su objetivo es facilitar el intercambio emocional y su ayuda mutua.

Su duración es de dos horas semanales y son dirigidos por una psicóloga. Las diferentes sesiones tratan temas en los que se cuenta con la ayuda y colaboración de diferentes profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, trabajadora social, monitora formadora, pedagogo,...). Se han realizado todos los martes de cada mes (exceptuando el mes de Agosto) con una duración de una hora y media por sesión. A raíz de la pandemia de la covid-19, estos grupos se llevan a cabo de forma online a través de la plataforma Google Meet. En 2023 se han realizado un total de 42 sesiones online, con una asistencia aproximada de 60 personas.

Estos grupos proporcionan a sus miembros apoyo y una atmósfera sana y no crítica en el que plantear los problemas y preocupaciones, así como los éxitos y resultados positivos en el tratamiento. En los grupos se puede obtener información, encontrar la comprensión de otras personas, aprender cómo otros han logrado que cambiase la situación personal o cómo han contribuido a la mejora de sus familiares, dar apoyo y estimular la confianza en uno mismo y de los demás, promover el manejo emocional, mejorar la autoestima, las relaciones integradas con los otros o el desarrollo de habilidades sociales más eficaces. En resumen, con ellos se pretende un cambio de estilo de vida, alterado en gran medida por las características de la enfermedad, a través de un establecimiento de metas reales y saludables, fomentando de esta forma el crecimiento y la autorrealización de sus integrantes.

En cuanto a las funciones de las personas voluntarias son entre otras, asesoramiento e información respecto de los horarios y la forma de celebración, labores administrativas, difusión de la actividad en redes sociales, intervención en algunas sesiones, etc.

3. Grupos de Autoayuda para Familiares:

Funcionan igual que los grupos formados por personas afectadas. Ambos grupos son muy adecuados como complemento a un tratamiento, y se efectúan también de manera telemática a través de la plataforma Google Meet, todos los miércoles de cada mes (exceptuando el mes de Agosto), con una duración de una hora y media cada sesión.

Están asesorados y dirigidos por miembros de la asociación (madres de personas que han superado la enfermedad), supervisados por una psicóloga especialista en TCA y con la colaboración de otros profesionales.

Estos grupos ayudan a las familias a comprender mejor la enfermedad de su allegado/a, ya sea padre, madre, hermanos, pareja, etc. gracias a compartir sus experiencias con personas en la misma situación. Se trata de formar a los padres para que sean elementos terapéuticos. Cada día, las familias observan una serie de comportamientos inadecuados en los pacientes con trastornos de la conducta alimentaria. Sin embargo, estas conductas incrementan a la vez que la enfermedad se agrava. La familia puede participar activamente en la modificación de las conductas problema de sus seres queridos y ayudarles a transformarlas por otras más deseables.

En cuanto a las funciones que realizan las personas voluntarias en esta actividad, son similares a las que realizan en los grupos de afectados/as.

4. Atención Telefónica en la Sede:

El voluntariado de ADANER Granada podrá llevar a cabo junto al personal propio de la Asociación, la atención confidencial de llamadas telefónicas a la sede sobre consultas de familiares y personas afectadas en trastornos de conducta alimentaria. Además, se informarán y asesorarán acerca de los servicios que prestamos, la ubicación, horarios...

5. Atención Personal en la Sede:

Las personas voluntarias podrán recibir y atender junto al personal propio de la Asociación, a cualquier persona que acuda a la sede solicitando información o ayuda, ya sean las propias personas afectadas o familiares y amigos/as de las mismas.

El objetivo es asesorar e informar sobre los TCA, facilitando revistas o folletos, así como la oferta terapéutica a las personas colaboradoras de ADANER.

6. *Escuela de Padres y Familiares:*

El papel desempeñado por el voluntariado en esta actividad es fundamental para la formación y enriquecimiento de los mismos. Las personas voluntarias serán las encargadas del asesoramiento y apoyo en las labores y todas las actividades desarrolladas en el transcurso de dicha Escuela de Padres.

Los profesionales que intervienen mediante talleres, charlas y ponencias, son psicólogos/as, nutricionistas, psiquiatra, trabajadora social, monitora formadora, educador terapéutico, pedagogo, entre otros, realizando su labor en esta actividad de manera altruista. También contamos con la colaboración de una persona que ha superado la enfermedad junto con algún familiar suyo, normalmente suele ser su madre, que exponen sus testimonios de manera voluntaria.

Todos/as tratan de alcanzar la consecución del objetivo último: Conseguir que los padres/madres y otros familiares o amigos/as de personas afectadas, aprendan a afrontar la enfermedad de sus allegados/as y sirvan como pilar fundamental en el tratamiento del paciente. Para ello, se les entrena en habilidades sociales, nutrición, conocimiento de la enfermedad (síntomas, efectos a corto y largo plazo, factores de riesgo, factores precipitantes, factores de mantenimiento...) y, por último y no por ello menos importante, sirve como una manera de descargar tensión y recargar pilas.

En 2024 se llevó a cabo la XVIII Edición de la Escuela Terapéutica de padres y familiares de manera presencial en el centro cívico Marqués de Mondéjar, el día 16 de marzo, con una participación de 82 personas.

7. *Campamentos Terapéuticos:*

Los campamentos terapéuticos son una actividad pionera en España, iniciada por ADANER Granada en el año 1999.

El beneficio de estos campamentos sobre las personas afectadas ha sido tal que actualmente son los mismos profesionales los que envían a sus pacientes como parte del tratamiento a los campamentos. Así mismo tras conocer esta iniciativa y siguiendo el ejemplo, se han ido realizando esta actividad en otras provincias españolas.

Es posible llevar a cabo cada edición de nuestro campamento, gracias a la colaboración de forma totalmente altruista de un número importante de personas voluntarias (entre 20 y 25),

entre ellas varios psicólogos/as, nutricionistas, trabajadora social, monitora de ocio, educador terapéutico, pedagogo, y algunos jóvenes que se encuentran realizando sus prácticas con nosotros pertenecientes a diversas ramas como son, psicología, nutrición y dietética, trabajo social, integración social, psicopedagogía, entre otras. Voluntarios/as de estos campamentos son también algunas personas que han superado la enfermedad y desean colaborar así como familiares de personas afectadas o ex afectadas.

La importancia de la labor desempeñada por el voluntariado en esta actividad es fundamental para el buen desarrollo de la misma. Labores como organización de actividades durante el campamento, acompañamiento y supervisión de participantes, soporte técnico, colaboración en la evaluación de la actividad, entre otras muchas.

Durante los siete días de duración, se desarrollan una serie de actividades dirigidas a alcanzar una serie de objetivos no solo para las personas afectadas, sino también para nuestros voluntarios/as, entre los que destacan:

- Conseguir que se conviertan en generadoras de su propio cambio.
- Participar y aportar experiencias propias.
- Servir de modelo de referencia para las personas con esta enfermedad.
- Transmitir unos hábitos alimentarios y de ejercicio físico saludables.
- Ayudar y asesorar en la preparación de comidas, duchas.
- Desarrollar las habilidades sociales; con ello se favorece, entre otros aspectos, la futura inserción en el medio laboral.
- Aumentar la autoestima.
- Aprender técnicas de relajación.
- Desarrollo personal y una experiencia única que no olvidarán nunca.

El pasado año 2024, el Campamento tuvo lugar en Granja Escuela Sierra Mágina, municipio de la provincia de Jaén la semana del 5 al 11 de agosto de 2024, siendo un total de 55 personas las participantes entre beneficiarias (30) y profesionales y resto de voluntarios (25).

En este año 2025, el Campamento se realizará la semana del 4 al 11 de agosto de 2024 también en Granja Escuela Sierra Mágina (Bedmar), Jaén.

8. Acciones de visibilización y sensibilización de los TCA:

Desde ADANER Granada llevamos a cabo diferentes acciones y actuaciones cuyo fin principal es el de informar, dar visibilidad, concienciar y sensibilizar a la población en general sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Acciones tales como; publicaciones y artículos en redes sociales, entrevistas en diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, digital, podcast...), elaboración de material de información y difusión, celebración del Día Mundial de Acción por los TCA (2 de junio) y Día Internacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria (30 de noviembre), entre otras muchas.

Nuestro voluntariado colabora en todas estas actuaciones de diversas formas, entre las que destacan; soporte técnico en redes sociales, colaboración en la organización de actos y eventos, intervención en ocasiones en medios de comunicación, ayuda en la difusión y divulgación de publicaciones, acompañamiento a personas afectadas y familiares durante algunos actos, etc.

3.2.6 Seguimiento.

Se realiza un seguimiento individualizado de las personas voluntarias, atendiendo sus necesidades, propuestas o quejas, intentando que puedan realizar su labor de manera óptima y en las mejores condiciones y que se sientan realizados y con ganas de seguir colaborando. Asimismo, se evalúa la actividad y la colaboración de los mismos, estudiando y revisando las desvinculaciones cuando y porqué se producen.

4. Galería Fotográfica

A continuación se muestran algunas imágenes de la ejecución del proyecto.

FORMACIÓN TEÓRICA AL VOLUNTARIADO

Cursos Formativos en materia de voluntariado en general y Cursos Formativos sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria



FORMACIÓN PRÁCTICA AL VOLUNTARIADO

Asistencia y colaboración en acciones y actividades destinadas a personas con TCA, a sus familiares o entorno cercano y población en riesgo.

✚ CAMPAMENTO TERAPÉUTICO PARA JÓVENES CON TCA (del 5 al 11 de agosto de 2024)





🇪🇺 **CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LOS TCA (30 DE NOVIEMBRE)**



🚩 TALLERES DE PREVENCIÓN EN CENTROS ESCOLARES



🚩 TALLERES TERAPÉUTICOS PARA PERSONAS CON TCA (de abril a diciembre de 2024)





FORO PROVINCIAL DE INNOVACIÓN SOCIAL (18 de abril de 2024)



🇪🇺 XII EDICIÓN DE PREMIOS ADANER GRANADA 2024 (14 de junio de 2024)



🇪🇺 EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA INTERACTIVA “LÍMITE, LUZ Y FORMA” ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PRO INTELIGENCIA LÍMITE (18 de junio de 2024)



✚ CONCIERTOS SOLIDARIOS FEX (30 de junio de 2024)



✚ SESIÓN DE TRABAJO EN RED ORGANIZADA POR LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE GRANADA (11 de julio de 2024)



✚ ACOMPAÑAMIENTO A NUESTRA PRESIDENTA EN LA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (SEVILLA, EL 16 de julio de 2024)

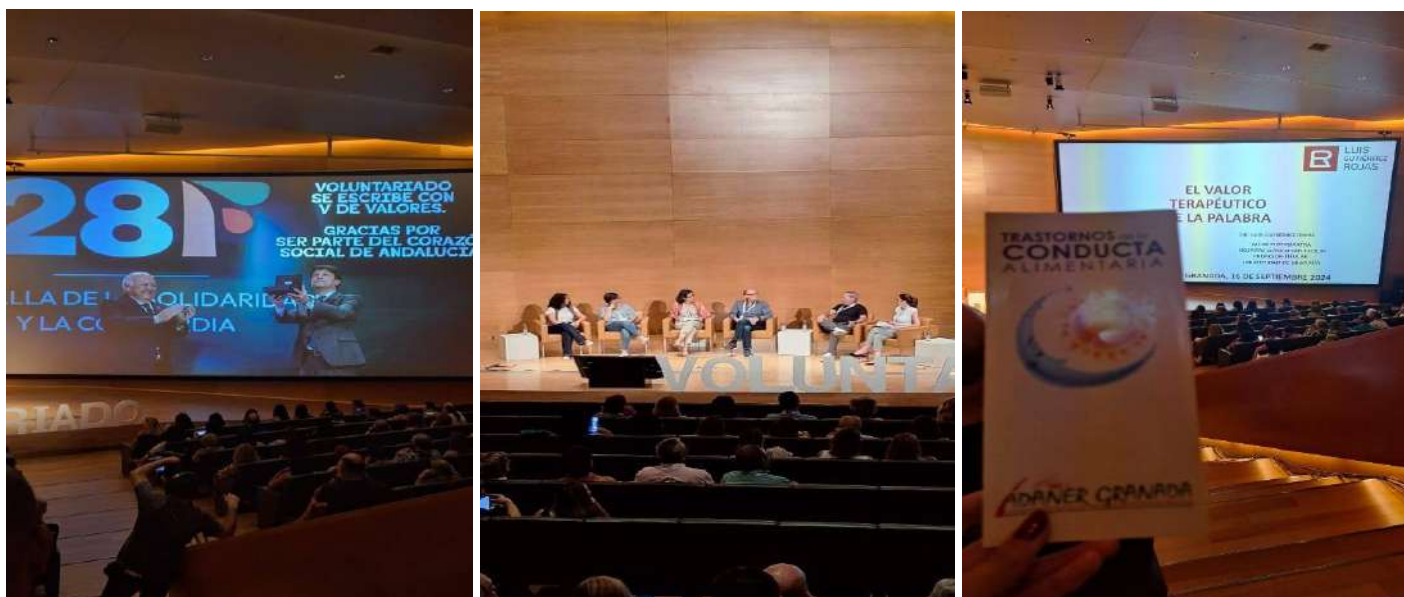
Comisión sobre la Infancia
y la Adolescencia



M^o. Nazaret Álvarez, presidenta de ADANER Granada

Fecha evento: 16/07/2024

✚ XVII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO (16 de septiembre de 2024)



✚ PRESENTACIÓN CALENDARIO SOLIDARIO ASOCIACIÓN PRO INTELIGENCIA LÍMITE (24 de septiembre de 2024)



✚ EXPOSICIÓN ÁMBITOS DEL VOLUNTARIADO, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS, ORGANIZADA POR LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE GRANADA (07 de octubre de 2024)



✚ CURSO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (16 de octubre de 2024)



✚ JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS SOBRE TCA, ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE GRANADA (17 de octubre de 2024)



✚ IV FERIA DEL VOLUNTARIADO GRANADA SOCIAL, ORGANIZADA POR GRANADA SOCIAL (25 de octubre de 2024)



✚ I JORNADAS SOBRE EL CUIDADO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS (05 de noviembre de 2024)

I JORNADAS POR EL CUIDADO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

'NECESIDADES DE LAS PERSONAS CUIDADORAS: RETOS Y RECURSOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL'

Un punto de encuentro entre cuidadores (para padres, familias, amigos, vecinos, asociaciones y profesionales) para compartir juntos hacia la excelencia en la atención socioasistencial de la población enferma y su red personal de apoyo en los cuidados.

ORGANIZA

Hospital San Rafael San Juan de Dios
Asociación de Pacientes de España, ACOEMIC, ACEREA, NEUROFAC, Asociación de personas cuidadoras de España

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

5 DE NOVIEMBRE

SALÓN DE ACTOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL, C/ SAN JUAN DE DIOS, 579

9.00 H. - 14.00 H.

ENTRADA GRATUITA

Jornada gratuita.

Participación voluntaria y gratuita. Patrocinada por el Hospital San Rafael.



✚ MESA INFORMATIVA EN HOSPITAL CLÍNICO SAN CECILIO (28 de noviembre de 2024)



ENCUENTRO PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO, ORGANIZADO POR LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE GRANADA (30 de noviembre de 2024)



EXHIBICIÓN DE PERROS GUÍA, ORGANIZADA POR ONCE, CON MOTIVO DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD (04 de diciembre de 2024)



✚ **ASISTENCIA AL ACTO ORGANIZADO POR LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIA DE GRANADA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO (05 de diciembre de 2024)**



✚ **QUINTO ANIVERSARIO DE GRANADA SOCIAL (11 de diciembre de 2024)**